

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 3.433/2014

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información Pública

Número Expediente: M-451/2008 (MA-17/3629).

Peticionarios: Agrícola El Lino.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 166 Has.

Volumen Anual (m³/año): 249.900.

Caudal Concesional (L/s): 24,9.

Captación:

Nº.- T.M.- Prov.- Procedencia Agua.- Cauce.- X UTM (ETRS89).- Y UTM (ETRS89).

1; Carmona; Sevilla; Masa de agua superficial; Huertas Nuevas (A), Ayo; 279110; 4162295.

Objeto de la Modificación: Consiste en un aumento de superficie regable de 85 Has a 166 Has, cambio de sistema de riego de aspersión a goteo, cambio de cultivo de algodón a olivar y reducción de volumen de 399.500 m³ anuales a 249.900 m³ anuales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II, 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 6 de mayo de 2014. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Giménez.